



Nit. 892.000.757-3

BANCO HOJAS DE VIDA, PARA PROVEER UN CARGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección General de Proyección Social, informa a la sociedad orinoquense que tiene abierto el Banco de Hojas de vida para proveer un cargo dentro de los proyectos que desarrolla la Dirección General de Proyección Social:

FICHA B-PUNI VIAC 16-1811-2020 “INTERACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CAMPOS DE PROYECCIÓN SOCIAL, CONTRIBUYENDO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUÍA”

PERFIL REQUERIDO	ACTIVIDADES A REALIZAR	FORMACIÓN REQUERIDA	OTRAS COMPETENCIAS	CARGOS A PROVEER
Profesional de apoyo Categoría V R.R. 1387 de 2020, en el área de mercadeo o afines, con 48 meses de experiencia relacionada	Apoyo profesional a labores de promoción de programas académicos, cubrimiento logístico a eventos, actividades promocionales y de presencia institucional a nivel local y regional.	Profesional con mínimo 48 meses de experiencia	Promoción Institucional, Logística, Mercadeo programas académicos	1

El personal interesado en poner a disposición de la Dirección General de Proyección Social su hoja de vida para ser tenido en cuenta dentro del proceso de selección de los cargos a proveer, deberá enviarla al correo jserrano@unillanos.edu.co, con el MBA José Tiberio Serrano Arias; teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Fecha de recibo de Hojas de Vida: del 15/02/2021 hasta el 18/02/2021 a las 12:00 m

1. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía.
2. Fotocopia ampliada al 150% de la Libreta Militar (si es hombre)
3. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si la profesión está reglamentada)
4. Soportes legibles, debidamente clasificados según cada ítem, así:

1	FORMACIÓN ACADÉMICA	1.1. Títulos y actas de grado universitarios, profesional, especialista, maestría o doctorado. 1.2. Los títulos profesionales y de posgrado obtenidos en el extranjero, deben estar convalidados en el país ante las autoridades competentes.
2	EXPERIENCIA	Para la trayectoria profesional de experiencia relacionada, se tendrá en cuenta lo que corresponde a fechas posteriores a la de la





		obtención del título de grado y al campo de conocimiento del perfil a proveer. 2.1. Soportes de la EXPERIENCIA PROFESIONAL
3	RECONOCIMIENTOS ADICIONALES	Favor anexarla si los tiene.

Notas aclaratorias:

1. El banco de recepción de hojas de vida se constituye en una ventana de información que la Dirección General de Proyección Social quiere establecer con la sociedad Orinoquense, para proveer las vacantes de los proyectos que se realicen.
2. No se constituye en una convocatoria de méritos, sino en un canal de comunicación para que aquellos profesionales que quieran participar en los diferentes proyectos, tengan la oportunidad de ser tenidos en cuenta.
3. De las hojas de vida recibidas, un comité técnico las analizará y se reservará el derecho de llamar a entrevista y pruebas a las personas que más se ajusten al perfil que se solicita.
4. Se valorará positivamente en primer término a los profesionales graduados de los programas de pre y posgrado de la Universidad de los Llanos que cumplan requisitos, a los profesionales egresados de otras universidades de la región y a las personas que puedan certificar que viven desde hace no menos de cinco (05) años, en cualquiera de los departamentos de la Orinoquia.

Cualquier duda o aclaración favor comunicarse con el MBA José Tiberio Serrano Arias, teléfono Cel 3229420171 (de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 días laborales).

IMPORTANTE

**EL PROCESO DE RECIBO DE LAS HOJAS DE VIDA,
DE LLAMAMIENTO A ENTREVISTA Y DE FIRMA DE
CONTRATO (SI EL PROFESIONAL ES
SELECCIONADO) ES TOTALMENTE GRATUITO.**

